

ACTA Nro. 001-2019, DE DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil diecinueve, convocados para las doce horas, en la Dirección Provincial del MTOP Tungurahua, se reúnen: la Ing. Alexandra González, Directora Distrital del MTOP Tungurahua (e) , Sra. Dra. Varsovia Gabriela Ramos Hernández, Jurídica Provincial, Sra. Ing. María Gabriela Parra Cherez, Analista de Presupuesto Provincial (e), Ing. Edison Fabián Rodríguez Martínez, Asistente de Infraestructura Distrital Servidor Público 1, Sr. Ing. William Roberto Malatay Rodríguez, Analista de Tecnologías de la Información, y Sr. Ing. Henry Javier Camacho Tipan, Analista Administrativo y Supervisor de Talento Humano, de conformidad con lo establecido en memorando MTOP-SUBZ3-2019-0071-ME y a memorando Nro. MTOP-CGP-2019-45-ME de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Alexandra Muñoz, Coordinadora General de Planificación y gestión Estratégica.

Se nombra como Secretaria Ad-hoc a la Dra. Gabriela Ramos, Funcionaria del MTOP Tungurahua.

Constatado el quórum de ley se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Nombramiento de equipo para el proceso de Rendición de Cuentas Año 2018.
2. Revisión y toma de decisiones.
3. Varios

De manera unánime se aprueba el orden del día. La señora Directora, toma la palabra y dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La señora Distrital del MTOP Tungurahua, toma la palabra y mociona que se nombre como Secretaria del equipo a la Dra. Gabriela Ramos, moción que es aceptada de forma unánime .

2. REVISIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La señora Directora Distrital del MTOP Tungurahua indica que "En cumplimiento con la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las entidades de

la Función Ejecutiva deben Rendir Cuentas a la ciudadanía respecto de la gestión realizada durante el año 2018; y, en virtud de que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Que con estos antecedentes, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2018, solicita se remita el acta de conformación del equipo responsable por cada Dirección Distrital, en la que se debe designar al servidor o servidora responsable del proceso de rendición de cuentas y al servidor o servidora responsable del registro del formulario de informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS; por lo que se designa a :

Responsables del proceso de rendición de cuentas: Ing. Henry Camacho e Ing. Gabriela Parra.

Responsables del registro del formulario de informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS: Ing. Edison Rodríguez, Ing. William Malatay y Dra. Gabriela Ramos.

3. VARIOS:

Sin tener puntos que tratar en varios y tras haberse agotado el orden del día se da por terminada la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para que la Secretaria, proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

Terminado el receso se da lectura al acta elaborada por Secretaria la que es aprobada sin modificaciones.

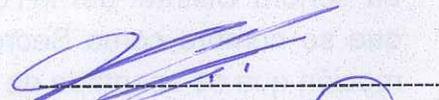
Para constancia de la cual suscriben quienes intervinieron en la sesión y el Secretario que certifica.

Ing. Alexandra González



DIRECTORA DISTRITAL MTOP TUNGURAHUA (e)

Ing. Gabriela Parra



ANALISTA DE PRESUPUESTO PROVINCIAL (e)

Ing. Edison Rodríguez



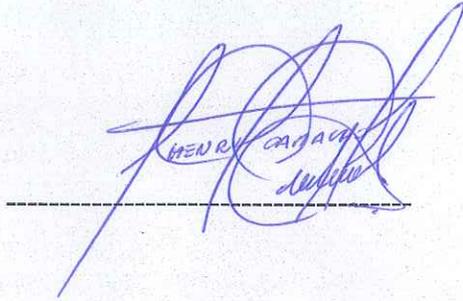
ANALISTA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL

Ing. William Malatay



**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN**

Ing. Henry Camacho



**ANALISTA ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR DE TALENTO HUMANO (e)**

Dra. Gabriela Ramos



Secretaria